

mita, por lo demás, á recomendar á los arzobispos de Rouen, Tours y Sens honren á la Silla de Lyon como ellos mismos quieren ser honrados por sus sufragáneos. La primacía de Lyon, que hoy no es mas que un título honorífico, se reducía á recibir las apelaciones de los juicios de los metropolitanos; así como los primados de Bourges, Burdeos, Narbona y Viena podían recibir también estas apelaciones, pero solo de su provincia respectiva.

Volvió también Urbano II á Tarragona el título y privilegios de metrópoli (1). Esta ciudad que bajo el poder de los romanos daba nombre á una tercera parte de España, estaba de tal suerte arruinada después de la invasión de los moros, que su Silla fué unida á la de Ausona ó Vich en Cataluña, y la provincia sometida al arzobispado de Narbona durante cuatrocientos años; pero hacia ya algunos años que los condes de Barcelona y Urgel, el señor de Besalú y toda la nobleza trabajaban por restituir á Tarragona su antiguo esplendor. Llegó al mismo tiempo á Roma Berenguer, obispo de Ausona, á solicitar también su restablecimiento en el orden gerárquico. Suscribió á sus deseos el Papa Urbano, sin embargo de la oposición de Dalmacio de Narbona que pasó igualmente á Roma á fin de defender el derecho de primacía que pretendía tener sobre la provincia Tarraconense, fundado solo en un privilegio concedido por un Papa llamado Esteban bajo el reinado de un emperador llamado Odon que nunca existió. Sea cual fuere el estado defectuoso en que en aquel tiempo se hallase la crítica, no por eso dejaron de despreciar semejante documento ridículo. El conde de Barcelona, llamado Berenguer como el nuevo arzobispo, en reconocimiento del beneficio apostólico y por consejo de este prelado y

(1) Tom. 10 Conciliar. pag. 426.

del obispo de Gerona, llamado también Berenguer, dió la ciudad de Tarragona á la Iglesia romana, esto es, se obligó á sí y sus sucesores á pagar cada cinco años veinte y cinco libras de plata en reconocimiento de no tenerla sino como vasallo del Papa (a).

El primado Bernardo de Toledo asistió el año de 1091 á una asamblea de obispos congregados en Leon para los funerales de García, rey de Galicia y hermano de Alfonso, á quien este conservaba aprisionado por espacio de veinte años. En esta especie de concilio se trató del oficio canónico dispuesto mucho tiempo antes. Los pueblos seguían adictos al oficio mozárabe al que se había sustituido el romano, llamado Galicano, porque se usaba en la célebre iglesia de la Galia. El rey Alfonso, y aun más la reina Constanza juntos con el legado Rainero, se inclinaban mucho al oficio nuevamente adoptado. En esta división de gustos y de opiniones se convinieron en dar fin á la controversia por medio del duelo como si se tratase de una contienda profana. Nombraron dos campeones, uno por el rey y otro por el pueblo: pero habiendo vencido el de este al del rey, el príncipe estimulado por la reina supuso que el duelo no era prueba bastante: pasaron pues á la prueba del fuego. Después de un ayuno y muchas oraciones, encendieron una grande hoguera, en la que echaron los dos libros que contenían los dos oficios: el del oficio

(a) El conde de Barcelona D. Ramon Berenguer había lanzado á los mahometanos de toda la comarca de Tarragona por los años 1089, y en 1090 principió á reedificar con gran cuidado y magnificencia aquella antigua metrópoli, enviando á ella pobladores de todos sus Estados. Avanzada ya la reedificación en 1091, accedió el Sumo Pontífice Urbano II á la solicitud de dicho conde, de los otros señores de Cataluña y del obispo de Vich. Restituyéronse entonces á la Silla de Tarragona todas las sufragáneas antiguas, y hecho primer arzobispo el mismo prelado de Vich don Berenguer, puso todo su cuidado en adelantar y reparar en ella así lo eclesiástico como lo civil. Véase el Mtro. Florez, *España Sagrada*, tom. 25, trat. 62, cap. 4.

(N. del E.)

galicano se consumió, y el del mozárabe ó de Toledo se levantó, dicen, por encima de las llamas. Sin embargo, el rey, lejos de ceder, mandó recibir el oficio galicano bajo penas tan terribles, que desde aquella época quedó adoptado en toda España, á excepción de algunas pocas iglesias que conservaron con su oficio acostumbrado la antigua versión del salterio. Dejamos al lector juzgue de esta historia, escrita ciento cincuenta años después por Rodrigo, arzobispo de Toledo (a).

(a) El oficio divino de rezo y misa que usaron nuestros padres desde los tiempos primitivos de la Iglesia, fué llamado después *Mozárabe*, ora fuese por el tratado formal con que los árabes lo permitieron desde la primera conquista autorizado por *Musa*, ora en sentir del P. Burriel, sabio jesuita, en su carta á don Pedro de Castro, porque cuando Alfonso VI conquistó la ciudad de Toledo, año 1085, se hallaron en ella muchas familias cristianas, conservadas por casi cuatro siglos en aquella cautividad, divididas en siete parroquias, de las cuales quedaron feligreses perpétuos por razón de sangre y genealogía como descendientes de los *godos*: estas familias, á quienes justamente honró mucho el conquistador, confiándole el supremo gobierno de la ciudad, se llamaron con vocablo morisco *muzárabes* ó *mozárabes*, á distinción de los nuevos pobladores *castellanos* y *francos*, para quienes se erigieron nuevas parroquias distintas de los *muzárabes* de Toledo. Este oficio divino, dice un historiador de quien vamos á extraer la presente reseña, era el mismo de que usaban los *godos*, entregado á la santa iglesia de España por los siete varones apostólicos discípulos del grande Apóstol Santiago, y aumentado sucesivamente con devotas oraciones, himnos, responsorios y versículos por los santos padres y doctores de España Pedro de Lérida, Juan de Zaragoza, Conancio de Palencia, Eugenio III de Toledo, San Leandro y San Isidoro de Sevilla, San Braulio, San Ildefonso y San Julian. Algunos escritores modernos se empeñan en sostener que contenía errores en materia de fé, pero no suelen aducir mas pruebas ni razones que las de haberlo viciado los antiguos priscilianistas de Galicia, y el haber citado Elipando en el siglo VIII varios textos de aquel misal en confirmación de su heregía. Es cierto que los priscilianistas corrompieron nuestro misal para dar curso á sus errores; pero también lo es que en el primer concilio que se tuvo en Galicia, después de la conversión de los reyes suevos, se condenó el oficio priscilianístico, y cuando se unió el reino de Galicia al de los príncipes godos, recibieron los gallegos el misal y breviario en su antigua pureza, particularmente desde el concilio de Toledo de 633. Es asimismo verdad, que Félix y Elipando citaban textos de nuestro misal, y de nuestros padres y doctores en prueba de su heregía; pero véase cómo habla, no un español ni un moderno, sino el doctísimo inglés Alcuino en sus obras dirigidas á los mismos Félix y Elipando: «Llamas en tu favor, dice á Elipando, á los venerables PP. toledanos, y citas las oraciones que ellos recitan en el sacrificio de la misa: yo he leído las

En Alemania seguían agitándose los cismáticos á fin de engrosar el número de

obras de los PP. españoles, y en ellos no hay rastro de lo que tú les atribuyes. Alguna mano moderna de los que siguen el nuevo error debe haber corrompido para su propia perdición las palabras de los santos doctores de Toledo, y deshonrado así con horrible atrevimiento el nombre de sus propios padres. Por cierto no debe extrañarse, que habiendo llegado tu osadía á inventar nuevos profetas, te hayas atrevido á fingir cartas y sentencias de padres para confirmar con ellas tu error.» Sin embargo, estas suposiciones de error indujeron á los grandes Pontífices Alejandro II, San Gregorio VII, y Urbano II á obrar con todo su celo y actividad en esta causa. Ya anteriormente, por los años de 920, siendo Pontífice Juan X, y rey de Leon Ordoño II, pasó á España por orden del Papa un presbítero llamado Zanelo, con encargo de examinar nuestros misales, Breviarios y sacramentales. El Pontífice tuvo en Roma un concilio en el año 924, y en él, oídas las relaciones y averiguaciones que presentó Zanelo á su vuelta á Italia, alabó y confirmó la liturgia española, mandando solamente que se diesen las oraciones secretas de la misa según la costumbre de la Iglesia Apostólica. Es difícil, por no decir imposible, adivinar con qué fundamentos aseguran algunos escritores que entonces se introdujeron en la misa mozárabe las palabras de la consagración según el rito romano; pues el documento de 924, en que todos fundamos la noticia, no habla de consagración sino de oraciones secretas. Mas como quiera que esto fuese lo cierto es que siguió entonces toda la iglesia de España usando su rito mozárabe, contra el que nada se habló ya después de aquel notable acontecimiento hasta el año 1064. En dicho año nombró el Papa Alejandro II por Nuncio apostólico de España al cardenal Hugo Cándido, con el fin de prohibir aquella liturgia; mas el legado hallándola aprobada y confirmada por la Santa Sede desde los tiempos de Juan X, se volvió por entonces á Roma sin atreverse á condenarla. No obstante, Alejandro persistió en su designio, y envió á España otros cardenales para que absolutamente procurasen la prohibición del oficio. La iglesia española, á vista de tan repetidas instancias, resolvió defender su causa en la ciudad de Roma, y dió el encargo de tan importante defensa á tres obispos de entera confianza Nuño de Calahorra, Gimeno de Oca, y Fortuño de Álava. Presentáronse los tres en Roma con los libros eclesiásticos para que el Papa los mandase examinar: en efecto, Alejandro II examinó por sí mismo el sacramental, y entregó á otros sabios el misal y el Breviario, y todos los alabaron y aprobaron sin darles la menor censura. No contentos aun los españoles con esta aprobación, llevaron sus libros al concilio que estaba para celebrarse en Mantua con asistencia del mismo Pontífice y del cardenal Hugo Cándido. Tornóse á examinar allí nuestra liturgia en el año 1067; se juzgó y declaró que era católica y purísima, y se mandó con autoridad apostólica y sinodal que nadie en adelante se atreviese á condenarla, censurarla ó alterarla. Mas, á pesar de todo esto, el sucesor de Alejandro el gran Pontífice San Gregorio VII insistió nuevamente y con todo el ardor de su celo en la reprobación del oficio mozárabe. Envío nuevos y repetidos legados á nuestra España, escribió á todos sus príncipes y á los primeros obispos, y no omitió ma-

sus partidarios (1). Valtramo, arzobispo de Magdeburgo, escribía al conde de Turingia tratando de atraerle al partido de Enrique: «*Todos, dice San Pablo, estén sujetos y*

no dio alguno para establecer la deseada uniformidad. Congregáronse en España diferentes concilios, tratóse en ellos de mil maneras sobre este grave asunto, se logró persuadir á algunos prelados y príncipes y atraerlos al partido de los romanos. Aragón y Navarra primero, y despues algunos otros pequeños Estados, aceptaron el oficio romano y dejaron el gótico; pero costó mucho mas trabajo llevar á cabo esta mutacion en los reinos de Leon y Castilla. El pueblo, constante en su carácter y apegado á lo antiguo, se empeñaba con la mayor tenacidad en conservar la antigua liturgia; por manera que fué necesaria toda la autoridad y fuerza del Papa y del rey don Alonso para moderar el impetu del pueblo y evitar que se alborotase. Por último, despues de largos debates, muertos ya los Pontífices San Gregorio VII y Victor II, gobernando la Iglesia Urbano II, y siendo ya don Bernardo arzobispo de Toledo, se verificó aquella mutacion y quedó establecido que en las iglesias antiguas que se llamaban mozárabes se conservase el rito antiguo, y que en todas las demas se admitiese el rito romano. Esta concordia se conserva aun en una capilla de la iglesia mayor de Toledo en la cual hay cierto número de capellanes mozárabes que dotó de sus rentas el arzobispo cardenal D. Fr. Francisco Gimenez, los que rezan y celebran conforme al misal y breviario mozárabe que aquel sabio prelado hizo corregir y publicar de nuevo; lo cual se observa hasta hoy, conservándose de este modo un monumento histórico tan importante, y observándose en las demas Iglesias la uniformidad con la Iglesia romana. La mayor parte de nuestros historiadores insertan en la narracion de este suceso las pruebas del duelo y del fuego, apoyados en sola la autoridad del arzobispo don Rodrigo; y aun añaden que con motivo de haber salido triunfante en la prueba el oficio mozárabe y á pesar de eso haberse empeñado el rey en que se siguiese el romano, provino de ahí el adagio de «*callá van leyes do quieren reyes*»; pero muchos dudan, y al parecer con razon, de un hecho de que no hay otro testimonio que el de este escritor que vivió ciento y cincuenta años despues.—Como quiera que sea ya de mucho antes se habia adoptado el oficio romano en Aragón, por lo cual así como por la piedad del rey don Ramiro, le elogia en una Bula San Gregorio VII. Era en efecto don Ramiro muy adicto á la Santa Sede, «*en tanto grado*, dice el P. Mariana, que estableció por ley perpétua para él y sus descendientes que fuesen siempre tributarios al Sumo Pontífice: grande resolucion y muestra de piedad.» Don Ramiro, despues de reinar 31 años, murió en campaña el año 1067, sucediéndole don Sancho Ramirez su hijo.

Volviendo á lo del rito mozárabe, no debe extrañarse que los Papas mostrasen tan vivos deseos de que la España se conformase con el rito romano; la uniformidad de ritos y ceremonias, al menos en las partes principales, es una señal muy consoladora de la unidad de la Iglesia, y de que, pues unos son los dogmas, una la doctrina, una la Iglesia, uno el Dios á quien adoramos, una sea tambien la forma del culto

(1) Dedechin, año 1090.

sumisos á las potestades soberanas, porque no hay poder que no venga de Dios; y quien le resiste, resiste á la orden de Dios. Sin embargo, nuestros amigos repiten á las mugeres y á la plebe que no se debe obedecer á la autoridad Real. ¿Quiéren, pues, resistir á Dios? ¿son mas fuertes que él? ¿No dice el Profeta: *todos los que combaten contra vos, Señor, serán confundidos, y los que os resisten perecerán?* Rodulfo, Hildebrando y muchos otros han resistido á la orden de Dios en la persona del rey Enrique, y han perecido; y un fin tan malo, ¿no prueba un principio malo? Pero el obispo de Halberstadt respondió por el conde de Turingia: «*Entendeis mal el precepto del Apóstol; porque si toda potestad viene de Dios del modo que vos esplicais, ¿por qué dice por su Profeta (Osee VIII, 4): Han reinado, pero no por mí; se han hecho príncipes, pero yo no los conozco?* Cuando el Apóstol dice «*que toda potestad viene de Dios*, ¿no dice tambien: *y las que vienen de Dios están ordenadas?* ¿Por qué habeis sumido estas palabras? Dadaos, pues, un poder ordenado, y desde ese momento se acabará la resistencia, estaremos sumisos. Pero ¿no os ruborizais en decir que el señor Enrique es rey y ordenado de Dios? ¿Qué orden es el que autoriza el crimen y confunde todo derecho divino y humano? ¿es orden el pecar contra su propio cuerpo y abusar de su muger de una manera inaudita? ¿es tener orden prostituir las viudas que van á pedir justicia? No recordaré sus crímenes sin número, incendios, homicidios, mutilaciones, saqueos de iglesias; sino únicamente lo que mas aflige á la casa de Dios: el que vende las dignida-

des que le tributamos. Así vemos tambien en nuestros dias á las diócesis de Francia ir abandonando sus liturgias particulares por abrazar la liturgia romana, accediendo á los deseos de los romanos Pontífices.

(N. del E.)

des espirituales es herege. Pues bien; ese Enrique, que se llama rey, ha vendido por dinero los obispados de Constanza, de Bamberg, de Maguncia y otros muchos; por asesinatos, los de Ratisbona, Augsburgo y Strasburgo; por un adulterio, la abadia de Fulda, y el obispado de Munster por un crimen todavia mas detestable. Luego es herege. Y estando excomulgado por la Santa Sede á causa de todos estos crímenes, no puede tener autoridad sobre nosotros que somos católicos: nosotros no le contamos ya como hermano nuestro y le odiamos con ese odio perfecto con que el Salmista odiaba á los enemigos de Dios. Y si felicitais á vuestro señor por haber sobrevivido al Papa Gregorio y al rey Rodulfo, entonces debéis reputar bienaventurado á Neron por haber sobrevivido á San Pedro, á Herodes por haber sobrevivido á Santiago, y á Pilatos por haber sobrevivido á Jesucristo.— Esta respuesta prueba que los católicos estaban entonces persuadidos de que solo debían sumision á un príncipe que fuese sumiso á la Iglesia; y esta conviccion animará todavia á los católicos franceses en tiempo de la Liga.

Sin embargo, á pesar de los esfuerzos de los cismáticos, iba debilitándose considerablemente el cisma. Guelfo, duque de Baviera, padre de Guelfo, esposo de Matilde, y otros muchos príncipes llenos de fervor por el catolicismo, libertaron ciudades y provincias enteras de las manos del emperador Enrique: de los obispos cismáticos unos fueron espulsados, otros se convirtieron, y algunos de los mas acreditados murieron, entre ellos Vecillon de Maguncia, y Meinard de Wurtzburgo. Herman, obispo católico de Metz, volvió á su Silla despues de un largo cautiverio, y recobró su ascendiente sobre el usurpador Brunon, á quien la infamia de sus costumbres hizo caer en el general desprecio. Lutoldo, du-

que de Carintia, que acababa de repudiar su muger legítima para tomar otra con permiso del antipapa Guiberto, murió repentinamente. Por este mismo tiempo un santo abad, llamado Thiemon, fué elevado á la Silla importante de Saltzburgo vacante año y medio, esto es, desde la muerte del arzobispo Gebehardo, jefe de los católicos en aquellas provincias. San Adalberon de Wurtzburgo, desposeido por los cismáticos, de quienes era uno de los mas formidables adversarios, contribuyó con todo su poder á la eleccion, y quiso asistir el legado Altman de Passau á la ceremonia de la consagracion. Parecia haber aguardado esta ocasion de servir á la Iglesia para entregar su alma á Dios: retiróse despues inmediatamente á su pais natal, al monasterio de Lambach, fundado en Austria por su padre, y allí murió en el dia 6 de octubre del mismo año. Refiérense un gran número de milagros obrados en su sepulcro.

Murió tambien Altman de Passau al año siguiente (1091) en un honrosa ancianidad, despues de veinte y seis años de un episcopado ilustrado por una constancia invariable contra el cisma, y por persecuciones y peligros sin número que no le estorbaron sin embargo el fundar tres monasterios de canónigos regulares. Habia muerto tambien algunos meses antes el abad Guillermo, dando el mismo ejemplo de perseverancia en su abadia de Hirsauge que habia llegado á ser por sus afanes el modelo de la regularidad en Alemania. Él fué el principal restaurador de la disciplina monástica: fundó ó restableció quince monasterios, y formó muchos discípulos ilustres, entre otros San Thiemon de Saltzburgo, de quien acabamos de hablar; Gebehardo, obispo de Constanza, y legado de la Santa Sede; otro Gebehardo, obispo de Spira, y San Theogero encumbrado á la Silla de Metz. Con las mismas virtudes Volfelmo, abad de Brunviller junto á Co-

lonia, habia demostrado la profundidad de su doctrina en un tratado que dió á luz en forma de carta contra el heresiarca Berengario, que murió por aquel tiempo, verosíblemente arrepentido de su impiedad, á pesar de todas sus variaciones y perjuros.

Parece que el estado religioso tornó á tener entonces grande consideracion en la Germania. Como ya los monges eran encumbrados al rango clerical, y por lo comun admitidos á las sagradas órdenes; las gentes del mundo, que por la mayor parte no sabian leer, escogitaron un nuevo modo de observar el retiro y la vida comun. Renunciaban al siglo, y se entregaban con todos sus bienes á las comunidades regulares de monges y de canónigos para vivir bajo su direccion (1). No faltaron bufones y censores virulentos que vituperaron esta institucion; pero el Sumo Pontífice manifestó su sentir en un escrito concebido en estos términos: «Aprobamos este modo de vivir que hemos examinado Nos mismo: le reputamos laudable y digno de ser observado como una imagen de la primitiva Iglesia; y por nuestra autoridad apostólica le confirmamos en virtud de las presentes.» La confirmacion del Pontífice aumentó mucho esta devocion, particularmente entre el buen pueblo del campo. Viéronse en él una multitud de personas de uno y otro sexo ofrecerse así al servicio de las que estaban consagradas á Dios, y seguir las á porfia por los senderos de la virtud y de la santidad. Hubo pueblos enteros que abrazaron este método de vida.

Sin embargo, no debemos confundir á los legos que se unian así á los monasterios con aquellos que eran llamados conversos, oblatos ó donados que tuvieron tambien principio en el siglo XI (2). En los primeros tiempos se llamaban conversos, esto es,

(1) Berthold. ann 1091.
(2) Mab. praef. saec. VI, part. 2.

convertidos, aquellos que en la edad de la razon se consagraban ellos mismos á la vida monástica y penitente; y oblatos, los que sus padres habian obligado á ello ofreciéndolos á Dios desde la infancia. Llámanse en el siglo XI conversos ó hermanos legos, los que por carecer de instruccion y letras eran destinados tan solo al trabajo corporal y á los cuidados exteriores. A Guillermo, abad de Hirsauge se le considera en su *Vida* como el fundador de estos legos; pero esto debe entenderse de los monasterios de Alemania; porque los primeros monges que tuvieron de esta clase de hermanos fueron los de Valleumbrosa en Italia. Habia además en los monasterios una tercera clase de individuos, llamados donados ó entregados, y que sin hacer profesion y aun llevando un vestido poco diferente de los seculares, se daban ó entregaban con sus bienes al monasterio, principalmente en honor de los Santos ilustres que eran sus patronos. Obedecian en todo á los superiores, y guardaban el celibato, en lo que se diferenciaban de los siervos de nacimiento, que eran casados; aquellos eran considerados como siervos ó servidores de devocion.

Los cartujos, igualmente que los monges de Hirsauge y de Valleumbrosa, tuvieron hermanos conversos á quienes daban el nombre de barbones, pero que hacían votos solemnes y eran verdaderos religiosos. Este orden, que apenas acababa de nacer, servia ya de modelo á las instituciones mas regulares y perfectas. Bruno, aquel piadoso canónigo de la iglesia de Reims, que vimos ya levantarse contra los desórdenes del arzobispo Manasés, no habiendo podido hacerlos cesar, ni pudiendo tolerarlos, habia salido de la ciudad con algunos otros eclesiásticos de los mas virtuosos con el objeto de abandonar el siglo para abrazar la vida solitaria. Buscando un lugar apto

para la ejecucion de sus designios, tuvieron noticia de las virtudes de Hugo, obispo de Grenoble. Estaba tambien este prelado tan disgustado de las cosas del siglo, y profesaba tanta inclinacion al retiro, que habia dejado su Silla para encerrarse en el monasterio de la *Chaise-Dieu*; pero despues de haber pasado en él un año, el Papa le habia obligado á tomar otra vez el gobierno de su iglesia. Bruno, lleno de confianza, fué á buscarle con seis compañeros: habia visto Hugo en sueños algunas noches antes siete estrellas que le conducian á las montañas llamadas Cartujas en las cercanías de Grenoble, en donde le pareció que Dios se edificaba una habitacion. Recibió á Bruno y sus compañeros como á los obreros destinados por el cielo para edificar aquel santuario misterioso. Estableciéronse por consejo suyo en el año de 1084 en medio de aquellas montañas salvages, cercadas de precipicios y de rocas que amenazaban caer y parecian inaccesibles. Con ellas se hicieron una clausura natural, en donde bien pronto edificaron un oratorio y celdas para cada uno de ellos. San Hugo reverenció de tal suerte aquel piadoso asilo, que prohibió no solo á las mugeres poner los pies en las tierras de los cartujos, sino á todos sin excepcion el distraerlos cazando ó pescando, ó llevando rebaños á pastar en ellas.

Su modo de vivir, que se ha conservado hasta nuestros dias con una fidelidad de que no se halla otro ejemplar en las congregaciones de su antigüedad, era el siguiente (1). Distribuiales el dispensero su alimento que consistia las mas veces en pan y legumbres, y ciertos dias en pescado y queso: el agua de un arroyuelo que corria por delante de todas las celditas era su bebida, aunque no les estaba prohibido el vino. Sus vestidos eran muy pobres, y debajo de ellos

(1) Guib. de vita sua, c. 11.
B. del C., tomo XVIII.—V.—HISTORIA ECLESIASTICA.—TOMO III.

llevaban siempre el cilicio. No tenian para su gobierno mas que un prior, y el obispo hacia las veces de abad. Era tan exacto el silencio, que si necesitaban alguna cosa la pedian por señas. Como todos los demas religiosos se reunian en la iglesia á horas señaladas, pero nunca fuera de estas. No podian recibir de nadie ni oro ni plata, y ponian en práctica esta pobreza hasta en el culto divino, en el que no hacian uso de la plata sino para el cáliz. Pero como estimaban en gran manera los tesoros incorruptibles de la sana doctrina y de la piedad, reunieron una riquísima biblioteca. Cultivaban pocas tierras, y conservaban muchos rebaños á fin de poder subvenir á sus necesidades con menos distraccion. Cuando se escribieron estas reglas eran solo trece monges, pero ya habia á las faldas de la montaña veinte legos bajo su direccion.

El Papa Urbano habia sido discípulo de Bruno en la escuela de Reims, en donde este santo fundador, canceller entonces y maestro de estudios mayores, pasaba por uno de los mas célebres doctores de su tiempo (1). Seis años despues de la fundacion de la Cartuja, el Pontífice le obligó á pasar á Italia para que le ayudase con sus consejos en los negocios eclesiásticos (1090). Sus religiosos, que le eran en extremo adictos, cruzaron los montes casi detrás de él; pero él les persuadió, aunque no sin trabajo, á que regresasen á su primera soledad; y él mismo no pudo tolerar mucho tiempo el tumulto inseparable de una corte en que se trataban todos los grandes negocios del orbe cristiano. Habiendo vacado en este tiempo el arzobispado de Regio, el Papa quiso elevarle á esta Silla, pero él lo rehusó con tanta y tan convincente humildad, que no creyó Urbano que debia emplear la violencia, y aun le permitió que con algunos compa-

(1) Bibl. Labb. tom. 1 pag. 638.
41